



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.-  
Visto lo solicitado a fs.519,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 2342/96, de fecha 28 de noviembre ppdo., en el sentido que en lugar del doctor Juan Carlos Pinto, quien fuera designado secretario de juzgado se contrate al doctor Santiago CANICOBA (D.N.I. N° 22.147.490), con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. MAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION